



DECLARACIÓN PÚBLICA RECURSO DE PROTECCIÓN PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA CUT EN CONTRA MINISTRO DE EDUCACION RAUL FIGUEROA

La Secretaría de Educación de la CUT, que agrupa a más de 500.000 trabajadores y trabajadoras de la educación, integrada por los Sindicatos y Asociaciones de la educación: FUNDACIÓN INTEGRAL, SINDIDOS, SINATI, AJUNJI, MOVIMIENTO VTF, CONFEDERACION NACIONAL VTF CHILE, CONFEMUCH, AEFEN, FAUECH, FENAFUCH, CONATUCH, FENAPTUECH, FENATRACOM, FENASICOM, CONFUCEM, FENTUECH, ANTUE, todas organizaciones afiliadas a la Central Unitaria de Trabajadores CUT,

Hemos interpuesto un recurso de protección en contra del Ministerio de Educación, representado por su Ministro Don Raúl Figueroa Salas. Lo hacemos convencidos y convencidas que su acción representa una amenaza del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, consagrada como garantía constitucional en el artículo 19, N° 1 de la Constitución Política de la República.

Los amenazados, en primer lugar, son los 3,6 millones de niños, niñas, adolescentes del sistema inicial y escolar y todos nuestros afiliados y afiliadas. Lo son también, todas las familias vinculadas al sistema inicial y escolar de educación.

La ejecución arbitraria e ilegal de las medidas contenidas en el “Plan Mineduc de regreso gradual a clases presenciales y la reapertura de los establecimientos educacionales”, a la fecha, consistentes en la autorización para el retorno a clases presenciales en 37 colegios y jardines infantiles de nuestro país; la aceptación a trámite de 70 solicitudes adicionales con el mismo objetivo; todas ejecutadas con posterioridad a la dictación, también arbitraria e ilegal, de la Resolución Exenta N° 635, de 05 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud, que dispone Medidas Sanitarias, que indica, por brote de Covid-19 y modifica Resolución Exenta N° 591 de 2020, del Ministerio de Salud, tal como fuera informado el día 09 de septiembre en la prensa nacional.

Esperamos que la justicia nos escuche y proteja la salud, la vida y las condiciones seguras futuras para un retorno a clases presenciales que queremos todos, pero en condiciones sanitarias y pedagógicas de seguridad, ello no ocurre hoy ni en los próximos tres meses que quedan de año escolar 2020.

El Ministro escucha a los grandes empresarios, sus economistas y su reactivación económica, encarga estudios al Banco Mundial y lee a su antojo y conveniencia de los poderes económicos el informe de la

Onu sobre consecuencias educativa de la pandemia. Haría mejor si sus esfuerzos los destinará a mejorar las actuales condiciones de la enseñanza a distancia, proveyendo de insumos, mejor conectividad y promoviendo las buenas experiencias desarrolladas por educadoras, técnicas , docentes y asistentes de la educación por más de seis meses de clases a distancia.

Por lo anterior es que reiteramos, una vez más la instalación de una mesa de trabajo entre las autoridades educacionales y sanitarias de la comunas y territorios con las y los representantes de todos los actores de la educación, con la finalidad de evaluar las medidas de las autoridades nacionales, así como el comportamiento de la pandemia en el espacio local y definir las acciones a implementar en conjunto.

Yobana Salinas Arancibia
Encargada Secretaría de
Educación CUT – CHILE

